



Resolución Directoral

Lima, 10 de Mayo del 2012

Visto el Memorando N° 145-2012-DG-HEJCU, de la Dirección General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional promover actividades, recreacionales y sociales que contribuya al fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los trabajadores, promueva la identificación institucional y propicie un adecuado clima laboral;

Que, en este contexto, es conveniente conformar una Comisión encargada de programar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de celebración a nivel institucional para el Período - 2012, a realizarse en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Estando a lo propuesto;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA;

Con el visto bueno de la Oficina de Personal y la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar la Comisión encargada de las Actividades Institucionales – Período 2012, del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que estará integrado por:

- Sra. María del Pilar Reyes Figueroa, quien la presidirá.
- Lic. Edison Hurtado León, Integrante, Jefe de Comunicaciones.
- Lic. Never Guillen Príncipe, Integrante, Jefa del Departamento de Nutrición.
- Lic. Mercedes Ortiz Quintanilla, Integrante, Jefa de Bienestar de Personal.
- Sra. Nelly María del Rosario Montero Aguilar, Integrante, Rep. Sindicato de Trabajadores "HEJCU"
- Lic. Angélica Hurtado Jeri, Integrante, Sindicato de Enfermeras "HEJCU".
- Dr. Marcos Gil Malca Pérez, Integrante, Rep. Asociación del Cuerpo Médico "HEJCU".
- Luis Marchan Vilela, Integrante, Rep. SINPORSANM.
- Sra. Lourdes Valiente Vera, Integrante, Rep. SUBCAFAE.

Artículo 2°.- Las mencionadas servidores cumplirán las funciones encomendadas, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones administrativas y/o asistenciales permanentes que vienen desarrollando.-----

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"
[Signature]
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

MVZ:ORG/MVB/TCC/tcc

C.c

- () Direc. Ejec. HEJCU
- () Of. Ejec. Administración HEJCU
- () U. Selección (2)
- () U. Reg. y Legajo
- () Interesados
- () Archivo